

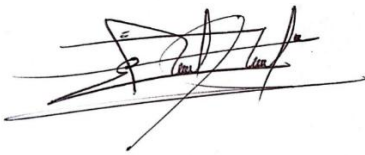
**CERTIFICACION PERMANENCIA REGIMEN TRIBUTARIO
ESPECIAL
ESAL – FUNDACION ELVIA MARIA**

Me permito certificar que ninguno de los fundadores, el representante legal o miembros de los órganos de dirección:

1. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
2. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.
3. La Fundación Elvia María no ha tenido ningún tipo de contrato en la administración pública de carácter nacional, departamental o municipal.

Como constancia firmo en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de marzo de 2025 de conformidad con el numeral 3, artículo 364-3 ET.

Cordialmente,



EULISES GAITAN RUIZ

C.C. 94.228.024

Representante Legal

Fundacion Elvia Maria

Nit. 901.032.718-5